



El empleo es de todos

Mintrabajo

No. Radicado: 08SE202271050450000518
 Fecha: 2022-03-16 03:25:08 pm
 Remitente: Sede: O. E. URABÁ APARTADO
 Depen: GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
 Destinatario: LUIS ALBERTO SERNA PALACIO
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE202271050450000518

COMUNICACIÓN MEDIANTE PUBLICACION

No. 7105045
APARTADO, 16/03/2022



Señor(a),
LUIS ALBERTO SERNA PALACIO
Nueva Colonia, corregimiento de Turbo.

ASUNTO: Comunicación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público de Auto existencia de mérito.
Radicación 11EE202170050450000576

Querellante: LUIS ALBERTO SERNA PALACIO
Querellado: SERVI-AGRO R&M ZOMAC S.A.S.

Respetado Señor,

De conformidad con las pruebas recaudas y/o allegadas a las presentes diligencias, le comunico que existe, méritos para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela iniciada por LUIS ALBERTO SERNA PALACIO y radicada bajo el número de la referencia 11EE202170050450000576, de conformidad con el artículo 47 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 3 numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En consecuencia, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días, así como también un anexo que contiene en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1 folio),

Atentamente,

CILIA BELLO MEDRANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Anexo (s): 1 folio

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



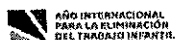
@mintrabajoco



@MinTrabajoCo



@MintrabajoCol



2021

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



ID-14899735

MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ESPECIAL DE URABA - APARTADO
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN TERRITORIAL

Radicación: 11EE2021700504500000576
Querellante: LUIS ALBERTO SERNA PALACIO
Querellado: SERVI-AGRO R&M ZOMAC S.A.S

AUTO DE TRÁMITE No. (1 - - 1 1 8)

"Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio"

Apartadó, (2 - MAR 2022)

Con base en las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, **COMUNIQUESE** al querellado SERVI-AGRO R&M ZOMAC S.A.S que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela iniciada por **LUIS ALBERTO SERNA PLACIO**, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del inspector de Trabajo y Seguridad Social mencionado en el texto.

DANNY DE JESUS BARRIOS HERNANDEZ
Inspector de Trabajo Y Seguridad Social